



COLEGIO INMACULADA DE LOURDES
Religiosos Pasionistas Viña del Mar
www.colegiolourdes.cl

CUENTA PUBLICA AÑO ESCOLAR 2020

Difusión en Marzo del año 2021

INTRODUCCION

La crisis sanitaria que enfrentamos como país y también a nivel mundial, llevaron a las autoridades a decretar una serie de medidas excepcionales de carácter sanitario orientadas a disminuir las posibilidades de contagio entre personas, entre las que se cuentan, la suspensión de clases y actividades educativas presenciales en todas las regiones y para todo tipo de establecimientos a partir de marzo del año 2020.

En ese contexto, las suspensiones de las actividades escolares en modo presencial se transformaron en un enorme desafío y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos humanos y financieros disponibles. A partir de esto, se hace necesario reconocer y valorar el tremendo esfuerzo, dedicación y compromiso realizado por nuestros profesores/as, asistentes de la educación, padres, madres, apoderados y estudiantes por dar continuidad al proceso enseñanza-aprendizaje.

La escuela cumple un rol relevante como espacio de aprendizaje, de socialización, de contención y fundamentalmente como un lugar de encuentro, donde se desarrollan los vínculos más importantes para nuestros y nuestras estudiantes por lo que la suspensión de clases presenciales interrumpió dichos procesos, impulsando y poniendo todos los esfuerzos como comunidad educativa en proteger la vida y la salud de las personas que la conforman.

Bajo estas nuevas condiciones de funcionamiento, nuestro colegio ha tenido que adaptar todo su quehacer a una nueva forma de interactuar, de enseñar y también de gestionar desde cada una de las áreas de trabajo, intentando dar respuesta a todos los requerimientos, dudas e inquietudes que los miembros de nuestra comunidad educativa con justa razón han necesitado para enfrentar este nuevo escenario.

Desde que se inicia esta situación de confinamiento, como colegio nos dimos a la tarea de dar continuidad al proceso enseñanza aprendizaje de todos nuestros estudiantes; por lo tanto, los coordinadores de Unidad Técnico Pedagógica en conjunto con Coordinación PIE se dieron a la tarea de diseñar y proponer a nuestros docentes una serie de formas para elaborar y distribuir material pedagógico en sintonía con las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación para este contexto, las bases curriculares y programas de estudios, el decreto de evaluación 67/2018, y los resultados de encuestas aplicadas a nuestros apoderados entre otras.

El departamento de orientación y convivencia escolar fue generando material que permitiera a nuestros apoderados, recibir información atinente a la realidad socio emocional que estábamos viviendo, así como también el levantamiento de información a través de encuestas que nos permitiera canalizar la ayuda a quienes lo requerían.

Pensando que las condiciones sanitarias lo permitirían, a inicios del 2021 presentamos al ministerio de educación nuestro plan de funcionamiento, en el que se mezclaban instancias de presencialidad con educación remota. Sin embargo, solo pudimos estar una semana aplicando dicho plan ya que al momento de redactar este informe nuevamente nos encontramos en confinamiento, sin saber aún la fecha de retorno a clases presenciales.

A pesar de todas estas dificultades, como todos los años queremos compartir con nuestra comunidad educativa este informe, denominado cuenta pública institucional, en el que entregamos información relevante y significativa respecto a la institución en diferentes áreas del quehacer escolar realizadas en el 2020.

1.- INFORMACION INSTITUCIONAL

Nombre de la institución	Colegio Inmaculada de Lourdes
Rol Base de datos	1750-7
Rut	81.821.800-1
Decreto Cooperador Ministerio Educación	4262 del 09 de Diciembre de 1922
Tipo de Enseñanza	Científico Humanista Programa de Integración Escolar PIE
Dependencia	Particular Subvencionado - Financiamiento Compartido
Niveles y ciclos de enseñanza	Jornada escolar completa desde 1° Básico hasta 4° año medio. Jornada única en Educación Parvularia
Año de fundación	1918
Dirección Local Enseñanza Pre Básica	San Pablo de la Cruz 310 Viña del Mar Fono: 322664460
Dirección Local Enseñanza Media	San Pablo de la Cruz 351 Viña del Mar Fono: 322664230
Dirección Local Enseñanza Básica	San Pablo de la Cruz 380 Viña del Mar Fono: 322622399
E – Mail	inmaculadalourdes@gmail.com
Página web	www.colegiolourdes.cl

2.- DATOS ENTIDAD SOSTENEDORA

Sostenedor	Congregación Padres Pasionistas
Representante Legal	Padre Germán Alberto Méndez Cortes
Representante Legal del Colegio	Héctor Eduardo Zumaeta Toledo
Asesor Legal	Aldo Patricio Fendez Pacheco
Asesor Contable	Marcela Durán Sánchez

3.- CONSEJO DIRECTIVO 2020

Director	Profesor Héctor Eduardo Zumaeta Toledo
Director de Pastoral	Padre Yoiner Ordoñez Mazabel
Orientadora	Profesora Juanita Osorio Morales
Jefe Unidad Técnico Pedagógica	Profesor Felipe Moyano Sánchez
Inspector General	Profesor Rubén Astudillo Cerda
Coordinadora Programa de Integración	Profesora Marcela Burgos Collado
Coordinador de Convivencia Escolar	Profesor Sebastián Hormazabal Fernández

3.- MATRICULA COLEGIO 2020:

CURSO	MATRICULA	PROFESOR/A GUIA
Pre Kinder	35	Sra. Milena Herrera De Luca
Kinder	40	Sra. Grace Brenner Hernández
1° Básico	40	Srta. Alejandra Bustamante Gallardo
2° Básico	40	Srta. Mónica Martínez
3° Básico	40	Sra. Verónica Loyola Rojas
4° Básico	40	Srta. Patricia Villalón Polit
5° Básico	39	Srta. Valentina Armijo
6° Básico	40	Sra. Claudia Loyola Pizarro
7° Básico	45	Sr. Leonardo Ahumada Meza
8° Básico	38	Sr. Felipe Moyano Sánchez
1° Medio	42	Sr. Guillermo Opazo Herrera
2° Medio	42	Srta. Lorena Robles Venegas
3° Medio	41	Srta. Pilar Leiva Silva
4° Medio	39	Sr. Patricio Vilches Núñez
Total	561	

4.- RESUMEN MATRICULA 2019

Indicador	Año 2020
Matrícula inicial	566
Matrícula pre Básica	75
Matrícula enseñanza básica	326
Matrícula enseñanza media	165
Retirados (en el año)	05
Matrícula final	561
Reprobados	00

5.- DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACION
Enseñanza Parvularia : 02	Profesionales : 05
Enseñanza Básica : 17	Administrativos: 04
Enseñanza Media : 17	Asistentes Párvulos: 05
Programa de Integración : 08	Paradocentes: 05
Director : 01	Auxiliares : 06
TOTAL : 45	TOTAL : 25

6.- INFORME RESULTADOS SIMCE 2019: De acuerdo a la planificación que estableció la agencia de la calidad para el periodo 2016-2020, en octubre del año 2019 correspondía la aplicación de evaluaciones SIMCE en los niveles de cuarto año básico, octavo año básico y segundo año medio. Debido al estallido social que se produjo en nuestro país durante los últimos meses del 2019, solamente se aplicó dicha evaluación en el nivel de octavo año básico. Por lo tanto, esos son los únicos resultados que disponemos como evidencias de evaluaciones externas. Es importante señalar que en el 2020, debido a la pandemia que nos afecta, no se aplicó ninguna evaluación para ningún curso en todo el país.

	LENGUAJE	MATEMATICA	PROMEDIO	HISTORIA Y CS. SOCIALES
OCTAVO AÑO BASICO 2019	261	289	275	266

7.- RESULTADOS EN OTROS INDICADORES DE CALIDAD EVALUACION SIMCE 2019

Estos indicadores entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes del establecimiento en el área personal y social. La medición se basa en una escala de 0 a 100, donde el valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en dicho indicador. Los resultados obtenidos corresponden a los datos recogidos en las encuestas aplicadas a los estudiantes, padres y profesores de los cursos evaluados.

INDICADOR	8° BASICO
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACION ESCOLAR	71
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Sin datos
PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA	76
HABITOS DE VIDA SALUDABLE	66

El año 2019 y también en el 2020 la Agencia de Calidad de la Educación, teniendo en consideración el logro de aprendizaje de los estudiantes, los indicadores de su desarrollo personal y social y el posterior ajuste de acuerdo al contexto socio económico de nuestro establecimiento, procedió a clasificar a nuestro colegio en la categoría de desempeño **ALTO**. Esto implica que de acuerdo a las distintas dimensiones evaluadas en este proceso los resultados del colegio se ubican por **sobre lo esperado**.

Estos buenos resultados permiten que nuestro establecimiento sea reconocido con el premio a la excelencia académica, que consiste en una subvención que se cancela trimestralmente y que beneficia económicamente a docentes y asistentes que trabajan en el colegio.

RESULTADOS PSU EGRESADOS 2020

Los estudiantes que rinden PSU tienen la posibilidad de manejar con absoluta confidencialidad los resultados obtenidos en las diferentes pruebas y por ende en los resultados en la selección de carreras de educación superior. Por lo anterior, en este informe compartimos la información de 25 estudiantes y carreras en que resultaron seleccionados. (no significa que se hayan matriculado en dicha carrera)

Ingeniería Civil Mecánica	1	Administración Pública	1
Agronomía	1	Ingeniería Civil Industrial	1
Técnico Universitario en Informática	1	Mecánica Automotriz	1
Ilustración	1	Educación Diferencial	1
Nutrición	1	Ingeniería Civil	1
Trabajo Social	1	Ingeniería Comercial	1
Enfermería	1	Derecho	1
Ingeniería Civil en Minas	1	Técnico en Enfermería	1
Psicología	1	Medicina	1
Ingeniería Informática	2	Pedagogía en Historia	1
Tecnología Médica	2	Ingeniería en Transporte	1
Ingeniería en información y control de gestión	1		

Felicitemos a la estudiante ROSARIO SALGADO KUSCHNIR de La promoción 2020, puntaje regional en la Prueba de Comprensión Lectora (Lenguaje) al haber obtenido 813 puntos en dicha prueba. La estudiante se encuentra matriculada para estudiar Tecnología Médica en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

8.- GESTION FINANCIERA

Para su funcionamiento logístico el colegio contempla dos fuentes de financiamiento: la subvención del Estado que se cancela por promedio de asistencia de los alumnos a clases y las cuotas de escolaridad canceladas por los padres y apoderados debido a que nuestro establecimiento está adscrito al sistema de Financiamiento Compartido.

INGRESOS PERCIBIDOS:

Descripción	Año 2020
Financiamiento Compartido	167.436.100
Subvención Fiscal	754.778.113
Total Ingresos	922.214.213

EGRESOS O GASTOS IMPORTANTES DEL PERIODO 2020

Descripción	Año 2020
Sueldos personal docente y asistentes	746.404.816
Honorarios	27.549.476
Gastos Básicos	12.616.517
Gastos operacionales	112.720.319
Legales	30.117.518
Mantención	10.008.565
Total gastos	939.417.211
Déficit /	(menos) 17.202.998

FONDO DE BECAS Y OTROS:

De acuerdo a Informe de Ingresos Percibidos declarado ante el Ministerio de Educación, durante el período marzo 2020 – febrero 2021, por concepto de becas se entregaron beneficios por un monto de \$ 85.280.500 anuales a familias de enseñanza pre básica, básica y enseñanza media. En este monto se encuentran consideradas las becas Covid que entregamos durante el 2020 y que se focalizaron en aquellas familias que fueron afectadas por la pandemia al perder sus empleos o ver disminuidos sus ingresos considerablemente.

Para la postulación al sistema de becas tradicional el colegio contrata una Asistente Social durante los meses de septiembre, octubre y noviembre y diciembre con el propósito de focalizar de la mejor manera las necesidades de apoyo que requieren algunas familias prioritarias de nuestra comunidad.

El proceso de postulación y asignación de becas covid estuvo a cargo de nuestra asistente social Sra. Macarena Morales.

9.- AREA TECNICO PEDAGÓGICA

En todo proceso de mejoramiento escolar se distinguen las siguientes etapas, respecto de las prácticas:

1) instalación; 2) mejoramiento; 3) fortalecimiento; 4) sistematización.

El año 2020 fue un año para instalar prácticas conducentes a llevar a cabo el sistema online, lo cual no fue algo que teníamos considerado. Sin embargo, es importante resaltar algunos logros que se mantienen más allá de la contingencia, así como también resaltar los aspectos por mejorar y desafíos que nos dejó para el presente año 2021:

La planificación dejó de ser un documento administrativo para registro de UTP. En cambio, se transformó en un instrumento de aprendizaje al servicio de las familias y los estudiantes. En lo particular, la guía metodológica se concibió y se instaló como una herramienta de organización semanal, anticipando sobre contenidos, objetivos y formas de evaluar, favoreciendo la autonomía y la gestión del aprendizaje en estudiantes de segundo ciclo a enseñanza media, así como de apoyo para padres y madres en los niveles iniciales.

Otro de los aspectos relevantes tiene que ver con la **diversificación de la enseñanza y del material**, lo cual va en directa relación con las adecuaciones presentadas en el Diseño Universal de Aprendizajes. Intencionadamente, cada profesor y profesora elaboró conjuntamente con la educadora diferencial, material que atendiera las necesidades educativas de nuestros y nuestras estudiantes, de acuerdo a las diversas formas de aprender (visual, auditivo, kinestésico), razón por la cual cada módulo contó con textos, presentaciones audiovisuales (PPT), videos, grabaciones del docente, entre otros medios utilizados.

Finalmente, algo quizás no tan tangible, tiene que ver con **la evaluación formativa y la retroalimentación**, ya que se trata de un tránsito paulatino y lento, que probablemente nos tome un par de años, al ser un cambio cultural en el sistema educativo. Poco a poco la discusión se está volcando hacia el aprendizaje, lo cual es el foco de la evaluación formativa, en vez de la calificación. Así mismo, apoderados y estudiantes fueron comprendiendo la importancia de una retroalimentación efectiva de los procesos de aprendizaje. Sin embargo, es un aspecto a mejorar en cuanto a los tiempos de respuesta y también sobre la falta de instrumentos de evaluación que permitan saber cuánto efectivamente saben nuestros estudiantes en determinada materia de manera más cuantitativa.

10.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración de nuestro establecimiento (PIE), durante el año 2020, entregó cobertura a 92 estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto transitorias como permanentes, desde 1er Nivel de Transición hasta 4º medio durante las clases online dictadas el año pasado a raíz de la pandemia global por COVID-19.

En este sentido, se reformuló el acompañamiento y funcionamiento del programa de integración escolar, dando prioridad a tres focos:

- 1) El acompañamiento a estudiantes en clases virtuales
- 2) La adecuación del material didáctico para el curso en general
- 3) La creación de material didáctico para estudiantes con NEEP

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, las educadoras diferenciales destinaron parte de su labor en acompañar a los alumnos y alumnas en las capsulas educativas o retroalimentaciones online, de manera de propiciar un trabajo colaborativo o de co-docencia en el aula.

Además, se reservó tiempo semanal para llevar a cabo reuniones de coordinación con los y las docentes de las distintas asignaturas, las cuales consistieron en determinar los ajustes a los materiales didácticos de acuerdo con las características y necesidades individuales de cada estudiante, entregándole una amplia gama en formas de representación, motivación y expresión basada en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Paralelamente, se realizaron adecuaciones curriculares significativas en todo el material didáctico para los alumnos y alumnas en condición de necesidades educativas permanentes, procurando así dar cumplimiento a lo que indica el Ministerio de Educación con los Objetivos de Aprendizaje priorizados. La comunicación con las familias de los y las estudiantes fue fundamental para el desarrollo en las distintas actividades propuestas por el establecimiento.

Al igual durante el año 2021, el equipo de aula, en conjunto con la Terapeuta Ocupacional, Psicóloga y Fonoaudiólogo, gestionó la elaboración de material especializado para la utilización tanto en las retroalimentaciones virtuales, como en el hogar, entregando apoyo en ámbitos emocionales, organización, rutinas y anticipación. Además, se reestructuraron las atenciones individuales por atenciones grupales para propiciar y desarrollar habilidades sociales en los alumnos del programa.

Finalmente, y en cuanto a fortalecimiento de prácticas inclusivas y monitoreo del trabajo, el equipo PIE se mantuvo en constante comunicación con los apoderados y docentes durante el año para coordinar de manera online un trabajo colaborativo entre ambos elementos de la comunidad educativa.

11.- AREA PASTORAL

El departamento de Pastoral comienza el año escolar con la llegada de un nuevo sacerdote Pasionista, quien lidera el departamento de Pastoral. El Padre Yoiner Ordoñez Mazabel asume su responsabilidad como Coordinador General del Departamento.

Durante el segundo Semestre el Profesor Daniel Mondaca , parte del equipo de Pastoral ,se va retirando de a poco del equipo por sus compromisos propios de su beca en el extranjero.

El equipo se reúne semanalmente los días martes.

Actividades realizadas:

- Se realizó la misa de aniversario de forma presencial y transmitida en el mes de Agosto.
- Se hizo un encuentro con el personal con el fin de ver cómo se sentían en este tiempo de Pandemia.
- Durante el mes de octubre se realizó una Campaña de Difusión de la vida de San Pablo de la Cruz a través de videos informativos.
- Se realizó algunos encuentros con la Pastoral Juvenil (JUPAS) con el fin de activar la comunidad y abrir canales de comunicación.

- Se vivió la “Semana Pastoral” previa a la Semana Pasionista en donde se intentó hacer participar de diferentes concursos. Creemos que el logo de Pastoral enviado por una alumna es el gran aporte de esta semana ya que hoy es el Logo del departamento.
- Se realizó a fin de año la ceremonia de acción de gracias de Kinder y Octavo Básico vía Zoom y compartido con la Comunidad.
- A finales de año, en el mes de Diciembre un grupo de niños de enseñanza básica recibieron el Sacramento de Bautismo. Al día siguiente y junto a un grupo mayor los alumnos recibieron el sacramento de la reconciliación y la eucaristía, acompañado por la comunidad via Facebook.

12.- ORIENTACION Y CONVIVENCIA ESCOLAR

La crisis sanitaria producida por el Covid-19 ha sido un verdadero remezón para todo el mundo. Las rutinas se han tenido que adaptar, en el área académica y social, pasando de la presencialidad a la virtualidad, siendo vital el hogar en la formación de los niños, niñas y jóvenes generando espacios de aprendizaje y contención emocional.

En esta nueva modalidad de interacción, como establecimiento educacional comprometido con la formación integral de nuestros y nuestras estudiantes tuvimos que generar distintos espacios de atención virtuales, en donde brindamos protección, cuidado y orientación a nuestras familias con la colaboración de un nuevo equipo de convivencia escolar, el cual se forma de manera definitiva durante marzo del 2020.

La estructura de este equipo de trabajo queda administrada por la Orientadora Sra. Juanita Osorio Morales, quien además será la Encargada de la Convivencia Escolar de 7º año Básico a 4º año Medio. Como colaboradores a su gestión queda el Sr. Sebastián Hormazábal Fernández, como Encargado de la Convivencia Escolar de Pre Kinder a 6º año Básico, junto con la dupla psicosocial integrada por la Trabajadora Social, Sra. Macarena Morales y la Psicóloga Claudia Haase, y cerrando este equipo los inspectores Rubén Astudillo y Guillermo Opazo.



El objetivo central del equipo de convivencia escolar es “orientar la definición e implementación de acciones, protocolos, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, centrado en los valores y principios éticos Pasionistas de justicia, amor y el servicio a otros, respetando las diferencias, el cuidado a los demás, la participación responsable y la creación de climas adecuados para el aprendizaje”.

Debido a la pandemia mundial que nos afectó durante este año 2020, las medidas adoptadas por el equipo de Convivencia Escolar se centraron en el apoyo socioemocional de la comunidad educativa, algunas de las acciones llevadas a cabo para estos efectos fueron:

- Consolidación del equipo de trabajo de Convivencia Escolar, integrado por Inspectores, Dupla Psicosocial, Orientadora y docentes.

- Formación continua del equipo de Convivencia Escolar:
 - Seminario Felipe Leccanelier: “Más aprendizaje socioemocional y menos aprendizaje formal”.
 - Charla CESI: "Reconocerme desde mis emociones para apoyar a mis estudiantes".
 - Diplomado en Convivencia y Mediación Escolar: Herramientas Prácticas Para la Prevención y el Mejoramiento On line 2020.
 - Curso Estrategias para el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en el Contexto Escolar.
 - Capacitación SENDA: “Continuo Preventivo” y “Detección Temprana”.
- Atención más focalizada a los requerimientos emergentes ante la situación sanitaria originada por el COVID-19 de la comunidad educativa:
 - Entrevistas individuales con apoderados y estudiantes coordinadas por la dupla psicosocial.
 - Entrevistas individuales con docentes coordinadas por los integrantes del equipo de Convivencia Escolar.
 - Programa semanas de conversación online: “#COnectandoVIDas”, en donde se abordaban distintas temáticas orientadas al apoyo socioemocional.
 - Visita domiciliaria, realizada por la Trabajadora Social en conjunto con Educadora Diferencial.
 - Creación de “Mesa de Trabajo de Apoyo Socioemocional”, integrada por distintos miembros de la comunidad educativa cuya finalidad fue otorgar apoyo de autocuidado docente que fuera replicado en los estudiantes.
- Semana de la Convivencia Escolar: se realizaron distintas actividades recreativas y de esparcimiento con el objetivo de acompañar a toda la comunidad educativa bajando la ansiedad y los niveles de estrés generados por la emergencia sanitaria y el confinamiento.
- Creación y actualización de protocolos de acción.
- Se ejecuta el programa “Actuar a tiempo” en modalidad online, con los estudiantes que reunían las condiciones para acceder a esta intervención de parte de 2 profesionales de Senda- Previene.
- Coordinación con Cefsam de Nueva Aurora para derivación de casos (terapia psicológica), plan nacional de vacunación y la vacunación por influenza.

13.- LINEAS DE ACCION Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN TIEMPO DE PANDEMIA:

- Se elaboraron protocolos pedagógicos, que permitieron orientar a nuestros estudiantes y apoderados respecto al trabajo que desarrollaríamos de manera virtual.
- En abril del 2020 se elaboró un plan de trabajo pedagógico a distancia que tuvo tres ejes centrales: la reducción de la carga horaria, la priorización curricular y los módulos de aprendizaje.
- Elaboración de guía para las clases virtuales, que permitía entregar orientaciones para aprovechar de la mejor manera esta nueva manera de aprender e interactuar.
- Se procede a la entrega de textos escolares que se transformaron en un insumo esencial en el aprendizaje de nuestros estudiantes.
- El colegio se suscribe a la biblioteca digital escolar BDE, que permite a nuestros estudiantes acceder a una plataforma y descargar los libros del plan lector u otro que deseen leer libremente.
- Como colegio participamos del programa del Centro de Lecturas y Bibliotecas, denominado “Sigamos leyendo juntos”
- En conjunto con la Universidad de Playa Ancha y la Municipalidad de Viña del Mar, organizamos la charla para padres y estudiantes denominada ¿Cómo nos protegemos efectivamente del ciberbullying? A cargo del Director de informática de la UPLA Sr. Roberto Álvarez.
- Entregamos 12 canastas Junaeb con los debidos protocolos sanitarios.
- Se entregaron guías y material impreso a estudiantes que lo necesitaban.
- A través de nuestra asistente social, se entregó información relacionada con los beneficios que otorgó el gobierno y como acceder a ellos.
- Se realizó exposición virtual relacionada con Navidad en Familia a cargo de las asignaturas de artes, religión y música.
- En el periodo comprendido entre septiembre-noviembre 2020, se realizaron clases de fortalecimiento o de reforzamiento en las asignaturas de matemáticas y lenguaje.
- Pudimos realizar actividades en la Semana Pasionista del mes de Octubre.

- Semana de la convivencia escolar
- Contamos con la colaboración de los integrantes del cuarto año medio para poder realizar la ceremonia de graduación de dicho curso.
- El colegio subvencionó parte del costo que significó la conexión a internet de profesores y algunos asistentes de la educación que lo requerían.
- Contratamos plataforma Zoom Premium para permitir que nuestras reuniones, clases y consejos no tuviesen la limitante de tiempo.
- Nuestros trabajadores recibieron capacitación en tecnologías aplicadas a la educación a fines del año 2020.
- Pudimos celebrar fiestas patrias en actividades de cuatro días, dando cobertura a la música, el folklore, el arte, la historia y el lenguaje coordinadas por sus respectivos profesores.
- Se pudo realizar una exposición de trabajos con paisajes de Chile en un trabajo interdisciplinario entre artes visuales y educación musical.

14.- CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS AÑO 2020

Al finalizar el año 2019 establecíamos una serie de compromisos, los que a continuación pasamos a detallar en su nivel de cumplimiento:

Descripción del compromiso	Nivel de cumplimiento
Socializar el Proyecto Educativo Institucional	100% de logro ya que se pudo reformular el PEI y se publicó en las plataformas
Elaborar el Proyecto de Mejoramiento Educativo PME	No se pudo ejecutar
Las reuniones de apoderados tendrán un énfasis en lo formativo por sobre lo informativo.	60% debido a la contingencia sanitaria se tuvo que privilegiar otras instancias.
Disminuir la cantidad de reuniones de apoderados, con el propósito de privilegiar las entrevistas personales.	No se concretó esta instancia.
Continuar capacitación docente en educación parvularia en lo que dice relación con las bases curriculares.	100% de logro, ya que se participó en instancias de formación en esta área.
Fortalecer la experiencia de co docencia en algunos niveles y sub sectores.	100% de logro, desde lo que tenemos instalado como trabajo colaborativo e inclusivo con las educadoras diferenciales.
Mantener el nivel de desempeño ALTO que tiene el colegio en medición realizada por Agencia de Calidad.	100% ya que el colegio sigue manteniendo ese nivel de desempeño.
Continuar con la participación de nuestro colegio en evaluaciones progresivas que elabora la Agencia de Calidad	Agencia de la calidad no puso a disposición de los colegios dichas evaluaciones.
Mantener los resultados en pruebas estandarizadas Simce y evaluación de otros indicadores de la calidad de la educación	Agencia de calidad no aplicó Simce el 2020 debido a condiciones sanitarias imperantes.

Fortalecer el trabajo colaborativo del Consejo Escolar	30% de logro debido a que el consejo escolar tuvo pocas instancias de reuniones formales.
Constituir el Comité Bipartito de Capacitación, que permita elaborar un plan de capacitación para los trabajadores del colegio.	No se ejecutó esta acción.
Promover el uso frecuente de la página web del colegio www.colegiolourdes.cl como el medio más expedito para mantener una buena comunicación familia-colegio.	100% de logro, ya que debido a la contingencia la página web fue el medio de comunicación oficial para interactuar de manera virtual con nuestra comunidad.
Contratación de asistente social con horario permanente.	Se cumplió con la contratación de la profesional.
Presencia de religioso pasionista con dedicación exclusiva a pastoral del colegio.	Se cumplió con la llegada de Padre Yoiner Ordoñez desde marzo del 2020.
Apoyar las actividades y proyectos que se generen desde diferentes áreas; tales como pastoral, deportes, música.	70% de logro ya que las actividades que se planificaron fueron escasas.
Socializar protocolos internos.	No se pudo concretar esta línea de acción.
Dar continuidad a los talleres extra programáticos.	No se pudo concretar esta línea de acción.
Analizar factibilidad técnica y financiera de uso de edificio Getsemaní para educación pre básica.	No se ha realizado gestión al respecto.
Fortalecer y apoyar CRA Básica y Media.	100% de logro, ya que se apoyaron instancias y actividades promovidas por CRA.

15.- CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y NUESTRO COLEGIO POR EL PERIODO 2021-2024.

A fines del 2020 nuestro colegio se adscribe a la Subvención Escolar Preferencial, conocida como SEP a través de un convenio que firma ante el Ministerio de Educación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29° de la Ley N° 20.248, cuyo principal propósito es dar igualdad de oportunidades educativas a los alumnos económicamente más vulnerables del colegio -denominados prioritarios-, a través de una subvención incrementada, por sobre la subvención regular, para que nuestro establecimiento garantice a estos alumnos sus posibilidades de enfrentar con éxito el proceso educativo. De este modo, el Estado pretende ponerlos en condiciones de igualdad con el resto de los estudiantes, facilitándoles el acceso, la permanencia, la continuidad y la obtención de aprendizajes de calidad.

Dentro de los compromisos que el colegio asume y que se establecen en dicho convenio, queremos destacar los siguientes:

1.- Eximir a los alumnos prioritarios de los cobros establecidos en el Título II de la Ley de Subvenciones, referido a financiamiento compartido.

2.- Destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico.

3.- Presentar al Ministerio de Educación y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con la comunidad del establecimiento educacional, que contemple acciones desde el primer nivel de transición en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley N° 20.248.

4.- Informar a los padres y apoderados del alumnado del establecimiento sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.

5.- Utilizar la subvención preferencial y el aporte de recursos adicional para contribuir al financiamiento del diseño y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo a que se refiere el artículo 20° de la Ley N° 20.248

6.- Establecer y cumplir las metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios, concordadas con el Ministerio de Educación.

7.- Elaborar durante el primer año de vigencia del presente convenio un Plan de Mejoramiento Educativo, el que deberá contar con la aprobación del Ministerio de Educación, para ser ejecutado en un plazo máximo de 4 años y que contendrá, al menos, un diagnóstico de la situación inicial del establecimiento comprendiendo una evaluación respecto de los recursos humanos, técnicos y materiales con que cuenta el establecimiento y un conjunto de metas de resultados educativos a ser logrados en el transcurso de la ejecución del Plan.

Agradecemos a todos los Padres y Apoderados que nos confían sus hijos(as) para que les formemos humana y cristianamente, gesto que se traduce en el cumplimiento de los compromisos de diversa índole contraídos con nuestro establecimiento y que nos permiten obtener los logros que exhibimos con mucho orgullo tanto en lo académico como en lo valórico.

Con atentos saludos.

CONSEJO DIRECTIVO

Viña del Mar Abril del 2021